

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11176 REAL DECRETO 865/1983, de 20 de abril, por el que se designan cinco Vocales de la Junta Electoral Central.

El artículo números 1 y 3, del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, señala que la Junta Electoral Central estará integrada, aparte de otros miembros, por hasta cinco Vocales, que serán designados por Real Decreto, entre Catedráticos de Derecho y Académicos. A tal fin, y una vez proclamadas las candidaturas a las elecciones parciales para cubrir un escaño de Senador en representación de la provincia de Barcelona, los partidos políticos, federaciones, coaliciones y agrupaciones que presentan candidatos a estas elecciones parciales han propuesto conjuntamente al Gobierno las personas que han de desempeñar dichos cargos.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de abril de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se nombran Vocales de la Junta Electoral Central conforme al apartado 8.º del número 1 del artículo 7 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, a

Don José Luis Barceló Fernández de la Mora.
Don José Antonio González Casanovas.
Don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera.
Don Agustín Luna Serrano.
Don Francisco Muñoz Conde.

Art. 2.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 20 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

11177 ORDEN de 21 de marzo de 1983 por la que se nombra Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión a quienes han superado las pruebas selectivas para ingreso en dicho Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Por haber aprobado las oposiciones convocadas por Orden de 31 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal calificador con fecha 4 de febrero de 1983,

Este Ministerio tiene a bien nombrar Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión a los señores que se relacionan a continuación, los cuales deberán cumplir el requisito que se determina en el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y prestar el juramento o promesa en la forma que determina el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A08IT033	D. José Ramón Cambor Fernández	14-3-1949
A08IT034	D. José Alfredo Prieto Tejeiro	21-1-1953
A08IT035	D. Pedro Luis Romero Morales	4-5-1957
A08IT036	D. Ricardo Angel Alvaráño Alvarez	16-2-1949

Lo que digo a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11178 REAL DECRETO 866/1983, de 25 de marzo, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial de Albacete a don Mariano Monzón de Aragón.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de marzo de 1983 y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 36, 1, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial de Albacete, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Rafael Rojo Urrutia, a don Mariano Monzón de Aragón, que sirve el cargo de Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Jaén.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

11179 REAL DECRETO 867/1983, de 25 de marzo, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Alfonso Demetrio Sánchez López, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de marzo de 1983 y de conformidad con lo establecido en el artículo 37, dos, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por pase a la situación de supernumerario de don Jesús Martínez Calleja y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Alfonso Demetrio Sánchez López, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, en el que continuará.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

11180 ORDEN de 29 de marzo de 1983 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don José Angel Serrano Herraiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35, 1, c), del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, y con el Fiscal General del Estado, de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a don José Angel Serrano Herraiz, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

D.º guard. a V. I.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

11181 REAL DECRETO 868/1983, de 13 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, retirado, don Enrique de Muslera González.

Por aplicación de la disposición transitoria 6.ª.1, circunstancia segunda, a), de la Ley 15/1970, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de abril de 1983,